

CORRECCIÓN DE ERROS

RESOLUCIÓN RECTORAL DEL 28 DE AGOSTO DE 2024, POR LA QUE SE CORRIGE UN ERROR ADVERTIDO EN EL ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN RECTORAL DEL 8 DE AGOSTO DE 2024 POR LA QUE SE CONVOCA UN CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL DE PERSONAL DOCENTE

Advertido un error en el Anexo II de la resolución rectoral del 8 de agosto de 2024, por la que se convoca un concurso para la contratación laboral de personal docente, esta Rectoría, al amparo de lo previsto en el art. 109.2 de la Ley 39/2015, del 1 de octubre, procede a la corrección del indicado anexo en los siguientes términos:

Donde dice:

REF. NUM. PLAZA	NÚMERO DE PLAZAS	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	ÁREA DE CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO	CENTRO	DOCENCIA	TITULACIÓN	OBSERVACIONES
24/5006	1	Asociado/a	Parcial P04	Enfermería (Área funcional de Terapia Ocupacional)	Ciencias de la Salud	Facultad de Ciencias de la Salud	653G01311 Estadías Prácticas VI (en el ámbito de las personas mayores) 4540009 Prácticas Externas. Especialidad Clínica (en el ámbito de las personas mayores)	Diplomado/a, Arquitecto/a Técnico/a, Ingeniero/a Técnico/a, Licenciado/a, Arquitecto/a, Ingeniero/a o Graduado/a	Requisito excluyente: La actividad principal fuera del ámbito académico universitario debe desarrollarse en el área Sanitaria de A Coruña

Debe decir:

REF. NUM. PLAZA	NÚMERO DE PLAZAS	CATEGORÍA	DEDICACIÓN	ÁREA DE CONOCIMIENTO	DEPARTAMENTO	CENTRO	DOCENCIA	TITULACIÓN	OBSERVACIONES
24/5006	1	Asociado/a Tipo 1	Parcial P04	Enfermería (Área funcional de Terapia Ocupacional)	Ciencias de la Salud	Facultad de Ciencias de la Salud	653G01311 Estadías Prácticas VI (en el ámbito de las personas mayores) 4540009 Prácticas Externas. Especialidad Clínica (en el ámbito de las personas mayores)	Diplomado/a, Arquitecto/a Técnico/a, Ingeniero/a Técnico/a, Licenciado/a, Arquitecto/a, Ingeniero/a o Graduado/a	Requisito excluyente: La actividad principal fuera del ámbito académico universitario debe desarrollarse en el área Sanitaria de A Coruña

Se amplía el plazo de presentación de solicitudes tantos días como hayan transcurrido desde el inicio de dicho plazo hasta la publicación de esta corrección de errores, a contar desde el día siguiente.

A Coruña, en la fecha de la firma electrónica
P.D. del rector (R.R del 10/07/2024)
La vicerrectora de Profesorado
M^a Teresa López Fernández

Código Seguro De Verificación	4q3lfgF7Na+2pQrTkZTz+Q==		Estado	Data e hora
Asinado Por	Vicerreitora de Profesorado - María Teresa López Fernández		Asinado	28/08/2024 14:37:15
Observacións			Páxina	1/1
Url De Verificación	https://sede.udc.gal/services/validation/4q3lfgF7Na+2pQrTkZTz+Q==			
Normativa	Este informe ten o carácter de copia electrónica auténtica con validez e eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Lei 39/2015).			

